

CONSULTORIO MÉDICO

La indudable importancia que de día en día va adquiriendo esta capital, hace que vayan estableciéndose cuantos centros son indispensables en la vida moderna.

No es ya escaso el número de Centros y Sociedades que acreditan el desarrollo y la importancia adquirida por la capital de la Montaña durante estos últimos años.

Algunas de las instituciones son verdaderos timbres de gloria para la ciudad que tantos y tan honrosos títulos ostenta.

Como no es nuestro propósito reseñar las instituciones y sociedades que honran a Santander, por estar en el ánimo de todos cuales son, pasaremos a ocuparnos de un proyecto sumamente acertado que abriga varios facultativos montañeses.

Parce ser que desde hace algunos meses existía la idea de constituir una sociedad de médicos para establecer en Santander un Consultorio por el estilo de los que se hallan establecidos en las poblaciones más importantes de España y del extranjero.

La idea últimamente ha adquirido cuerpo, y ya se encuentran muy adelantados los trabajos para la instalación del Consultorio.

El personal del nuevo centro, que seguramente ha de honrar a la Montaña, estará constituido por ahora por unos siete u ocho jóvenes doctores y licenciados, deseosos de demostrar la ciencia y los conocimientos adquiridos en las principales clínicas de España y de las naciones que hoy figuran a la cabeza de las ciencias médicas.

Los médicos del Consultorio se hallan dispuestos a trabajar con fé, a fin de que el Consultorio conquiste desde un principio la confianza de los que á él acudan.

Con objeto de que los enfermos que asisten a las consultas no tengan que recorrer grandes distancias, el nuevo é importantísimo Centro se instalará en lugar conveniente, ó sea en el punto más céntrico que sea posible.

Completamente seguros de que el Consultorio que se trata de fundar no ha de defraudar las esperanzas que en él ciframos, nos congratulamos de la excelente idea que han tenido los jóvenes facultativos que constituyen el personal del mismo, y les enviamos nuestra sincera felicitación por los buenos y laudables propósitos que abrigan.

Ramillete Literario

CANTARES

Si alguna vez mi cariño encierra un mal pensamiento, me hará capaz de matarlo la vergüenza de tenerlo.

Quisiera ser como el aire para estar siempre a tu lado sin que lo notara nadie.

Permita Dios que no encuentres, cuando pienses en casarte, ni cura que te bendiga ni iglesia donde te casen.

Dos cosas hay que los sabios no averiguaron jamás: cómo se evita el querer! cómo se puede olvidar!

El amante que fué esclavo, al romper sus ligaduras,

va devolviendo sus penas, poco a poco, una por una.

Narciso Diaz de Escovar.

LOS FERROCARRILES EN ESPAÑA

De entre todos los servicios de España, malos por naturaleza, descuellan por sus pésimas condiciones las compañías de ferrocarriles, que tienen siempre en un tris la sagra vida de los pasajeros, sin importarles un ardite, y marchando resueltamente hacia su único objetivo, que es el de ganar muchos millones con un capital insuficiente y pocos quebraderos de cabeza.

Por esto, cuando vemos que la prensa diaria, demasiado celosa, y el juzgado piden responsabilidades de siniestros ferroviarios a los infelices empleados de inferior categoría, una maligna sonrisa viene a asomarse a nuestros labios, porque vemos en ello un deliberado é inconsciente propósito de favorecer a esas empresas sin conciencia.

Dice el adagio que la sogá se rompe siempre por lo más delgado, y para quedar bien con el adagio, sin duda, en vez de exigir responsabilidades a los ministros, a los consejeros de las compañías de ferrocarriles, y a los altos empleados de las mismas, únicos y verdaderos responsables de todos los siniestros ferroviarios, acostumbramos a ver después de una catástrofe, que los únicos responsables son los ínfimos empleados cuyos sueldos fluctúan entre tres y once reales diarios.

Demasiado bien estamos, después de todo, aunque de vez en cuando nos venga algún *Najerilla* a hacernos observar los abusos cometidos a diario por estas empresas ferroviarias, que se enriquecen a espaldas del público, a quien sirven caro y mal.

Háblase con insistencia de una próxima huelga de empleados de la vía y estaciones. No somos partidarios de las huelgas provocadas con fines aviesos, pero reconocemos que esos empleados se quejan con sobrada razón.

La compañía de Madrid Zaragoza y Alicante, que reparte anualmente pingües beneficios a sus accionistas, ordena a los jefes de estación, en sus circulares, la mayor puntualidad y prontitud en los servicios, y, no obstante, paga a los guarda-agujas once reales diarios, y hay estaciones donde el portero y el telegrafista son de una misma pieza, teniendo en muchos sitios personal indocente, al que se le exigen trabajos superiores a sus fuerzas,

Esta misma compañía tiene ocupados en los pasos de la vía muchas guarderas (a las que se les abonan tres reales diarios)

Además, a muchos de estos infelices empleados se les exigen dieciocho y diecinueve horas consecutivas de servicio. Y vienen después, con la mayor frescura, aquellas pomposas circulares ordenando a los jefes de estación que el personal de la vía duerma, por lo menos, ocho horas; cosa bien difícil al que trabaja diecinueve!

Si pasamos a averiguar lo que cobran por su cargo, lleno de responsabilidades, muchos jefes de estación, veremos que tienen asignados veintiocho duros, los cuales, descontando el impuesto de utilidades, quedan reducidos a veintiséis duros y tres pesetas, teniendo que descontar además el uniforme, cuyo importe, junto con el del capote, hace ascender la compañía a treinta y cinco duros.

¿Qué les queda, pues, a estos jefes de estación, con esta retribución más que mezquina?

¿Cómo puede exigírseles a esos empleados con dieciocho horas de servicio, aquella inteligencia y aquel cuidado indispensable para dar las salidas a los trenes?

Pero no son estos todos los abusos que comete la compañía de marras con sus empleados inferiores, pues mientras reparte al alto personal hermosas primas de 600, 2.000 y hasta 25.000 pesetas, el personal inferior de estaciones y vía, no solo no cobra la más pequeña prima, no obstante sus extraordinarios servicios, sino que si pide unos días de

licencia para descansar un poco, se les descuentan de la mensualidad.

Y no solo manda la compañía en sus circulares a los jefes de estación, que el personal descarse por lo menos ocho horas diarias, obligándole a trabajar dieciocho ó diecinueve, sino que lleva la chuscada hasta el extremo de ordenar que salgan a recibir el tren por lo menos tres empleados, siendo así que en muchas estaciones solo hay dos.

Así es como el servicio resulta tan pésimo, así es como los trenes llevan a veces el asqueroso retraso del correo de Francia del sábado último, que llegó a Barcelona con tres cuartos de hora de retraso.

¿Saben los lectores por qué fué esto? Pues fué porque la tranquila compañía ha puesto en circulación unas nuevas máquinas, sin dar tiempo a los pobres maquinistas para conocerlas lo suficiente a fin de dominarlas por el camino.

El tren núm. 209, procedente de Francia, estuvo parado cerca de una hora en San Andrés, el sábado último, porque debiendo desocupar la vía para dejar pasar el tránsito ascendente, la máquina se negó en absoluto a retroceder, retraso que no hubiera sucedido, si en aquella estación hubiese habido las vías necesarias para la importancia del tránsito que allí se verifica. Y así, los pasajeros procedentes de Francia, después de un viaje tan largo y penoso en verano, tuvieron que esperar a que pasaran todos los trenes cuya salida estaba ya anunciada de antemano.

Y esto que decimos de la compañía de Madrid Zaragoza y Alicante, cuyo egoísmo es tan palpable con respecto a sus empleados inferiores, puede decirse aun con mayor motivo de la del Norte, pues si bien los empleados de ésta, tienen más categoría, en cambio cobran menos que los de aquella y, vayase lo uno por lo otro.

Pero... en fin, ¿a qué continuar? En la conciencia de todos están los abusos y los atropellos que las compañías ferroviarias cometen de continuo, jugando con la vida y la hacienda del público que necesita de sus servicios... y todos sabemos también que, mientras los peces gordos consejeros de las compañías, viven tan tranquilos con sus enormes ganancias, el pobre empleadillo de de estación y vía se muere de hambre y de fatiga, perseguido siempre por el fantasma de la responsabilidad.

LOS AUTOMOVILES

En la última sesión celebrada por la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes, el vocal señor Rodríguez López presentó una muy acertada proposición pidiendo que se interesara de la Alcaldía la publicación de un bando regulando la marcha de los automóviles y otros vehículos por las calles y carreteras del casco de la población.

Como el abogado consultor, después de leída la proposición, manifestase que sobre el asunto hay un bando y que además la marcha de los vehículos está regulada en las Ordenanzas municipales, el señor Rodríguez López defendió su proposición, diciendo que nada vale que se halle castigada por las Ordenanzas la velocidad excesiva si no se cumple lo en ellas estatuido, y automovilistas, ciclista; y demás *sportsmen* campan por las calles de la ciudad sin guardar la menor consideración a los transeúntes.

Conformes en un todo con la proposición y las manifestaciones que el señor Rodríguez López hiciera al defenderla, esperamos que la Liga cumplirá cuanto antes el acuerdo de gestionar cerca de la Alcaldía, para que los carruajes y especialmente los automóviles no constituyan un constante peligro para los transeúntes.

Si existe el bando que recordaba el abogado consultor de la Liga, que si debe de existir, pues de él tenemos una medio idea, hágase cumplir en todas sus partes, ó por lo

menos regúlese la marcha de los vehículos con arreglo a los artículos de las Ordenanzas municipales.

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX

SAN ROMAN

Con solo dar cuenta de los cargos desempeñados por el teniente general don Eduardo Fernández San Román Ruiz y Goya, enumerar sus cruces y condecoraciones nos formaríamos idea de los servicios prestados a las armas y las letras, pero la lista ocuparía el espacio dedicado a su biografía.

El 23 de octubre de 1818 nació el ilustre militar en Zaragoza, ingresando en noviembre de 1829 en el ejército como cadete de menor edad. A los cinco años obtenía el empleo de alférez, siendo destinado a la Guardia Real de infantería y batiéndose en este cuerpo en las más reñidas acciones de la primera guerra carlista.

Por méritos de guerra ascendió hasta comandante en 10 de febrero de 1841, siendo además laureado con la cruz de San Fernando de primera clase y la distinción de la batalla del Grá.

Después de ser nombrado segundo comandante de Estado Mayor, pasó a ser primero de caballería hasta ascender a coronel en 1844.

Cuando en 1866 llegó a teniente general había entre otros desempeñado los cargos de subsecretario del ministerio de la Guerra, segundo cabo de las Islas Canarias, capitán general de Castilla la Vieja y Granada é Inspector de carabineros.

Siendo director de infantería en 1868 emigró a Francia por no reconocer la soberanía de don Amadeo, perdiendo su empleo en consejo de oficiales generales, pero al subir al trono don Alfonso XII, volvió a ser reintegrado en su empleo y premiado por su consecuencia política con el título de marqués de San Román. Siempre figurando en el mismo partido fué diputado en varias legislaturas, vicepresidente del Congreso, senador en 1876 por la provincia de Murcia y vitalicio en el 77.

Casi de repente falleció el digno político y valiente militar en Madrid el 14 de Diciembre de 1887, dejando sin terminar su obra "Campanas del general Orae" que le había dado gran prestigio de escritor en España y en el extranjero.

Sus condecoraciones eran numerosas y la ciudad de Toledo, agradecida por la hermosa restauración del Alcázar y otras obras, debidas a la iniciativa de San Román, le había nombrado su hijo adoptivo.

Sección de noticias.

Desde esta noche comienzan las veladas en el Boulevard del Muelle, las que terminarán a mediados de septiembre próximo.

Todas las noches tocará una banda de música y el día 30 del corriente, fiesta de los patronos de Santander se quemará una bonita colección de fuegos en nuestra bahía y en el Muelle.

Santos Dumont, el célebre aeronauta, ha ofrecido sus globos al Gobierno francés para caso de guerra, a condición de que nunca se usarán contra su país natal, que es el Brasil, ni contra las Repúblicas del Centro y Sur de América.

El Gobierno ha aceptado la oferta y para hacer una prueba definitiva, Dumont entrará uno de estos días en las ciudades de Nancy y de Belfort, que se considerarán sitiadas por un enemigo, cuya vigilancia tratará de impedir el descenso del globo en aquellas ciudades.

A muchas personas y aún a varios de los individuos de la banda de música del regimiento de Covadonga ha llamado la aten-

ción y desearían saber qué clase de pasta usan los individuos de la banda municipal para poner en el estado de limpieza y brillantez que tienen los instrumentos que están á su cargo.

Lo cierto es que cuando se les mira deslumbran.

Relación de las causas que han de verse en juicio oral durante la presente semana:

Día 17.—Del Juzgado de Torrelavega, contra María Marcos, por hurto; abogado, señor Agüero, procurador, señor Cué.

Día 18.—Del Juzgado de Santander, contra Simona Santos, por lesiones; abogado, señor Mediavilla, procurador señor Polidura.

Día 19.—Del Juzgado de Santander, contra María González, por lesiones; abogado, señor Lavín; procurador, señor Reguera.

Día 19.—Del Juzgado de Santander, contra Santiago Martín y otro, por lesiones; abogado, señor Elvira, procurador, señor Ingelmo.

Día 20.—Del Juzgado de San Vicente, contra Valentín Salas, por estafa; abogado, señor Obregón, procurador, señor Polidura.

Día 20.—Del Juzgado de Santander, contra Miguel Hernández y otro, por hurto; abogados, señores Zorrilla y Ruano, procuradores, señores Ingelmo y Polidura.

Día 21.—Del Juzgado de Santander, contra Tomas Gutiérrez, por hurto; abogado, señor García-Briz, procurador, señor Ruloba.

Día 21.—Del Juzgado de Santander, contra Eusebio Navamuel, por lesiones; abogado, señor Botín, procurador, señor Corral.

Día 22.—Del Juzgado de Santander, contra Pablo Pérez, por lesiones, abogado, señor Escajadillo, procurador, señor Lasso.

Día 22.—Del Juzgado de Santander, contra Juan José Ricalde, por hurto; abogado, señor García del Moral, procurador, señor Bascónes.

Las romerías celebradas antes de ayer y ayer han estado muy concurridas y animadas tanto en el Astillero como en Solarés y otros puntos de la provincia.

También el ferrocarril de Ontaneda transportó á San Vicente de Toranzo gran afluencia de gente que ha ido a la feria de ganados que allí se celebraba y que termina hoy.

Con el fin de recabar algunos fondos para ayuda de reconstruir el incendiado Asilo de la Caridad, se celebrará el domingo próximo 23 del corriente una buena corrida de toros en nuestra plaza.

Se lidiarán cuatro encargados á Colmenar Viejo, y de cuyas bravura y condiciones ha hecho el propietario de la ganadería ofrecimientos muy satisfactorios.

La cuadrilla que ha de lidiarlos y á cuyo frente se encuentra el simpático diestro montañés Darío Diez Limiñana, que se ha ofrecido generosamente para esta fiesta de beneficencia, se compone de los individuos siguientes:

Picadores: Florentino Izquierdo (Broncasta), Laureano Palomero, Mariano Liñán (Francés).

Banderilleros: Manuel Romero (Manole), Antonio Acuña (Curríto), Manuel García, José Morales (Ostioncito), Diego Aina (Marinero), Isidoro Ortega Rufo.

Sobresaliente de espada: Manuel García. Puntillero: Antonio Acuña (Curríto). Espada: Darío Diez Limiñana.

Precederá á la corrida uno ó dos magníficos números musicales por las dos bandas, municipal y militar, que también se han ofrecido á cooperar de modo generoso.

Cuando llegue el ganado se permitirá que sea visto por el público uno ó dos días antes de la corrida.

Esta noche á las nueve se celebrará en el Gran Casino del Sardinero el anunciado concierto á beneficio del Real Cuerpo de Bomberos voluntarios de esta ciudad.

La fiesta seguramente que ha de resultar espléndida y brillante, y buena prueba nos la ofrece la lista de las distinguidas personas que han adquirido los palcos y que es como sigue:

Señor Presmanes (don Joaquín), señor Gobernador civil, Illera (don César), señora condesa de Maluque, Hoppe (don Carlos), Marañón (don José), señor Saracho, Pombo (don Cayo), Campo (don Isidoro), Pardo (don Leopoldo), Pombo Ibarra (don Juan), señor Delegado de Hacienda, García (don Pedro), Horga (don Ricardo), Gallo (don José), Camino (don Francisco), señora viuda de Huidobro, Torres Quevedo (don Luis), Perez (don Angel), Fernández Baladrón (don Antonio), Perez de la Riva, (don Eduardo),

Corral (don Ramón), y señora viuda de Ortiz.

Ha sido muchísima la gente que antes de ayer y ayer ha acudido al Sardinero, a pasar las fiestas que allí se celebran en honor de San Roque.

En la velada de anoche se quemó una bonita colección de fuegos artificiales, preparada por los señores Hijos de Alonso, de Palencia, gustando sus novedades.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilarío Prados, situado en la calle de Daoiz y Velarde, número 15.—Servicio económico a domicilio.

Ayer estuvo á punto de perecer un joven madrileño, perteneciente á distinguida familia que todos los años nos visita.

Nadando y fiado en sus fuerzas se dirigió á la derecha de la playa donde hay un monton de piedras sobre las que comenzaron bien pronto á estrellarle las olas.

Visto esto por el guardia municipal Dicitino Ramos, avisó inmediatamente á los bañeros de lo que ocurría y entonces se dirigieron tres de estos al sitio de la ocurrencia, de donde pudieron arrastrar al joven en cuestión, no sin grandes trabajos por lo bravo que estaba el mar.

La señora madre del joven en cuestión contemplaba desde la orilla, con la congoja consiguiente el peligro en que se hallaba su hijo.

De las nueve obritas puestas en escena desde el viernes que comenzó sus tareas en el teatro la compañía que dirige el popular primer actor don Emilio Carreras, una sola *El Terrible Perez* ha sido estreno en la laboriosa tarea emprendida y con acierto.

Esta es una humorada tragi-cómica, llena de gracia, que hace reír mucho por las situaciones difíciles que tiene que pasar *El Terrible Perez* con sus siete rivales, los que al fin, convertidos en tribunal le perdonan sus faltas.

Es del mismo corte de *Los niños llorones* y varias de sus escenas parece que han sido copiadas para la nueva obra.

De la *troupe* diremos que en general la Compañía ha ganado mucho; cuenta con la señorita Rubira que como cantante es muy aceptable, al par que simpática y la señora Cortés que ha demostrado ser excelente característica, las que unidas á las señoras Cubas y Romo componen un buen cuadro de señoras.

Otro tanto diremos del género fuerte con la adhesión de los señores Carreras é Ibarroia en sustitución de Lacasa y Tojedo, siendo el resto conocido de nuestro público.

La función de esta noche, compuesta por secciones, será la siguiente:

A las nueve.—*El puño de rosas.*

A las diez.—*El cuñado de Rosa.*

A las once.—*El Terrible Perez.*

Como estaba anunciado á las diez y media de la mañana de antes de ayer se celebró en el antiguo local de la Exposición, en la Alameda Segunda el mitin preparado por el partido de la Unión Republicana en el que habia de pronunciar su discurso de propaganda el orador político don Gumersindo de Azcárate.

Dado conocimiento por el señor Sierra del objeto de la reunión: tomó la palabra el señor Orbeta para hablar sobre el mismo tema, y á continuación lo hicieron los señores Hoyos Sainz, Perez del Molino y Suarez Quirós, levantándose por fin el señor Azcárate, quien pronunció un discurso brillante sobre la situación de España desde la restauración, siendo aplaudidísimo por los allí congregados en cuantos temas hacía sobre la política y los hombres de Gobierno, dando al fin por terminado el acto el señor Sierra.

Por la tarde á las dos celebraron un banquete en la terraza del Sardinero los señores Azcárate y cerca de un ciento de individuos que se habian adherido al banquete, volviéndose á escuchar al final los vivas que se habían pronunciado en el local de la Exposición.

Parece un hecho cierto ya la marcha á la capital de las islas filipinas de nuestro antiguo y querido amigo don Saturnino Omañaca, quien dentro de pocos días abandonará la tierra por temporada un poco larga si le prueban aquellos terrenos, ó corta en caso contrario.

El señor Omañaca lleva un bonito empleo en una empresa particular, donde en pocos años podrá resarcirse de los gastos que aquí

se le originan con lo cara que cuesta la vida. Mucho nos alegraremos que el tiempo que esté allí el amigo Saturnino sea fugaz y pasajero y que vuelva pronto á la tierra satisfecho de las aspiraciones que lleva.

El viernes, á las siete de la mañana, estándose bañando al final de la escollera de Maliaño, en la punta de las Garzuncas, un chico de 18 años, llamado José Puente, que no sabia nadar, fué arrastrado por la corriente á bastante distancia de tierra y su muerte hubiera sido irremediable, si no llega á ser visto por el mariner de Peña Castillo, Ricardo Santa María Cimiano, que en su bote *José*, folio 3.060, se encontraba pescando cerca de aquel sitio y que acudió en seguida en su auxilio, consiguiendo extraerle del agua, cuando ya el desgraciado jóven, perdidas todas las fuerzas, iba a hundirse en el mar.

El chico fué desembarcado en Maliaño y conducido á su casa.

El viernes por la noche ocurrieron dos desgracias en los trabajos que se efectuaban á bordo del paquete francés *Saint Nazaire*, siendo la más terrible la ocurrida al antiguo y conocido pinacero Rogelico Camargo, á quien le cayo encima del cuerpo una estufa de sacos, dejándole tan mal parado que el infeliz falleció anoche.

Deja numerosa familia en la más aflictiva situación.

Hemos recibido el número correspondiente al mes de la fecha de la revista *Lectura Popular de Higiene* que con tanto acierto como perseverancia viene publicando el señor García del Moral.

El Juez municipal de Medio Cudeyo cita para que se presente en aquel Juzgado el día 31 del corriente, á declarar en un juicio de faltas, á Isidoro Canales.

Ayer, festividad de San Roque, terminó la solemne novena que en honor del Santo se venia celebrando en la parroquia de San Francisco.

Por la mañana á las siete se celebró misa en la que a la terminación se dió á los fieles Comunion general, y a las diez sacaron al santo en procesion por la carrera acostumbrada, celebrándose luego la misa mayor, con panegirico, terminando la fiesta por la tarde con la novena y la adoración de la reliquia del santo.

También en el Sardinero fué solemnisima la fiesta celebrada en la capilla en honor de San Roque.

La Capitanía general de Castilla la Nueva anuncia la vacante de una de las plazas de subalternos de las prisiones militares de San Francisco, de Madrid, dotada con la gratificación de 500 pesetas.

La plaza se proveerá por concurso y los aspirantes tendrán que ser cabos ó guardias civiles retirados.

En honor de su santo padre San Bernardo, celebrarán el jueves próximo, día 20, sus hijas las Religiosas Bernardas, los siguientes cultos:

A las diez de la mañana, Misa solemne con sermón, predicando el M. I. señor don Fernando Gurucharri, Magistral de la Santa Iglesia Catedral. Quedara expuesto el Santísimo hasta las cinco y media, que se rezara la Estación, Rosario, Santo Dios, Bendición y Salve, terminando con la adoración de la reliquia.

Todos los fieles que, confesados y comulgados visitaren la capilla desde las primeras vísperas hasta ponerse el sol del día del Santo, ganarán indulgencia plenaria.

En el Negociado de Quintas del Excelentísimo Ayuntamiento se desea la presentación del soldado Benito Fernández Oreña, del Cuerpo de Infantería de Marina.

Por el señor Comandante de Marina se ha prohibido el atraque al sexto muelle de Maliaño de los buques que frecuentan este puerto, pues á pesar de haber sido denunciado hace bastante tiempo, no se han hecho en él las reparaciones necesarias.

Historias y Cuentos

EL CAPITÁN MEZENSAC

(CONCLUSIÓN)

—Al contrario. El ejemplo no puede ser más edificante, porque esa mujer es mi esposa le-

gítima. Matilde de Menzencac, con quien me casé anteaer. Es posible que haya usted leído la noticia en los periódicos.

—Si, si, ahora lo recuerdo... Eso ya es otra cosa, pues en tales condiciones el hecho carece en absoluto de toda gravedad. Pero queda la cuestión del billete de segunda clase; lo cual es digno de severa censura. No se comprende que un hombre como usted haya tratado de defraudar á la Compañía, viajando en una clase á que no le da deracho la cantidad de embolsada.

Y el comisario de Vigilancia puso de manifiesto al viajero los dos billetes de que se habia apoderado el revisor.

—¡Eso no tiene ninguna importancia!—exclamó Mezencac.

—No es mala la muletilla á que apela usted continuamente. Pero me parece que en este momento está usted en un error.

—Digo que esto no tiene importancia, porque ese billete de segunda es el de la doncella de mi mujer, que viaja en el coche que le corresponde. He guardado yo el billete, porque esa muchacha es muy aturdida y olvidadiza y podría perderlo muy facilmente. Aquí tiene usted mi billete de primera clase, que demuestra que en nada he faltado á los reglamentos de la Compañía.

Y el capitán sacó de uno de sus bolsillos de su chaleco un billete de primera.

El revisor estaba anonadado, lo cual no fué obstáculo para que dijera:

—¡Está bien! Pero queda el delito de Cristo de Portugal.

—¡Ah, sí!—exclamó el comisario—¿Por qué lleva usted la cinta del Cristo, sin la cruz portuguesa que exige la ley?

—Eso no tiene ninguna importancia.

—¡Otra vez! ¡Caballero, es usted un hombre extraordinario!—repuso el comisario de Vigilancia.—Soy un antiguo militar, condecorado en 1870, y me parece indigno de una persona decente el ponerse una insignia que no ha merecido.

—Si le he dicho á usted, señor comisario, que esto no tiene ninguna importancia, es porque soy, en efecto, caballero del Cristo de Portugal y al mismo tiempo caballero de la Legión de Honor, como capitán de Caballería del Ejército francés.

Por de pronto, el comisario de Vigilancia se echó á reír, y después dijo en tono afable y jovial:

—Mi querido compañero, está usted en libertad, toda vez que el delito de gastar cierto género de bromas no ha sido previsto por la ley. Vaya usted á tomar asiento en su coche, porque el tren va á partir enseguida.

III

Y mientras el revisor, corrido y avergonzado, abría el viajero la puerta del despacho, Mezencac salió precipitadamente y volvió al lado de su esposa, que le esperaba con gran ansiosa impaciencia.

—El tren partió y el capitán tranquilizó á su esposa, diciéndole:

—No te alarmes, hija mia. Ya está todo arreglado. ¡Nada de eso tenia la menor importancia!

R. O. M.

Despachos telegráficos

San Sebastián 16

El conde de San Bernardo subió á Miramar á la hora de costumbre, no poniendo á la firma ningún decreto, por no haber recibido nada de Madrid.

Ha regresado de Londres el embajador de Inglaterra, que saludó al ministro de Estado y marchó á Biarritz, en donde, como en años anteriores, pasará el resto del verano.

El mié coles próximo llegará el ministro de Suecia y Noriega.

En el expreso de hoy ha llegado el exministro de Gracia y Justicia señor Dato, siendo recibido por numerosos amigos.

Es muy comentada una conferencia que durante la lidia del cuarto toro sostuvieron ayer el conde de San Bernardo y el señor Romero Robledo.

El Rey ha recorrido esta mañana diferentes calles de la capital, á pié unos ratos y otros en carruaje.

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

El embajador de Francia Mr. Cambón regresará mañana, y como también vendrá el señor Villaverde, algunos relacionan el viaje de aquél con el del Presidente del Consejo de ministros.

Madrid 16

El señor González Besada ha manifestado que no se concederá prórroga del plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales en aquellas provincias en donde el impuesto se halle arrendado.

En breve aparecerán en la *Gaceta*, las razones en que se funda la resolución.

Comunican de Berlín que en el mar del Norte chocaron un acorazado y un torpedero, resultando un hombre muerto.

Ha sido elegido senador por Málaga don Juan Mateo Jimenez.

Dicen de Roma que S. S. recibió al Cardenal Herrero y al Arzobispo de Manila.

Ha llegado á Vigo el exministro señor Montilla.

Los panaderos de Granada han acordado declararse en huelga si á las veinticuatro horas los patronos no aceptan el descanso dominical, el aumento de jornal y la jornada de ocho horas.

Telegrafian de Londres que lord Salisbury se ha agravado, temiéndose un funesto desenlace.

El empleado señor Fernández Ibáñez ha denunciado al señor Ordóñez jefe de las oficinas de Propiedades, de quien dice se ha alzado con 764 000 pesetas.

Se dice que el señor Ordóñez se ha fugado con un hijo suyo que era agente de Bolsa y el que ha dejado también un rescuero de dos millones de pesetas.

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER

Autorizada la Junta, por Reales órdenes de 2 de abril y 21 de junio de 1899 para emitir un empréstito amortizable por la cantidad de 1.500.000 pesetas, representado por 3.000 Obligaciones de 500 pesetas cada una, dividido en

tres lotes de 500.000 pesetas, con el interés anual de 5 por 100, á cuya amortización é interés se hallan afectos los derechos del impuesto de transportes, los arbitrios de los muelles. las subvenciones otorgadas ó que se otorguen por el Estado, y en su caso el valor de los terrenos sobrantes de que pueda disponerse. La acordado enajenar en pública subasta las 1.000 Obligaciones del segundo lote, con el cupón pagadero de 1.º de enero de 1904, bajo las condiciones siguientes:

1.º La subasta se celebrará ante la Junta y en su salón de sesiones, Muelle, 34, principal á las doce del día 24 de agosto próximo, por el sistema de pliegos cerrados.

2.º El tipo mínimo de la adjudicación será el de la par, debiendo las proposiciones que se presenten llenarlo ó mejorarlo.

3.º El interés de las 1.000 Obligaciones se pagará por semestres vencidos en 1.º de enero y 1.º de julio de cada año.

4.º La amortización de Obligaciones empezará en 1.º de enero de 1904, debiendo quedar terminada dentro de los treinta años, á contar desde la indicada fecha, reservándose la Junta el derecho de abreviar el plazo de amortización.

5.º Las proposiciones se dirigirán en pliegos cerrados á la Junta de Obras del Puerto, ajustándose al modelo que se pone al pie y del que se facilitarán impresos en Secretaría, no siendo admitidas las que se presenten en otra forma.

6.º A las indicadas proposiciones acompañará el documento que acredite haberse ingresado en la cuenta corriente de la Junta en la Sucursal del Banco de España, y en concepto de fianza, 25 pesetas por cada Obligación y podrán ser presentadas en la expresada oficina de Secretaría de la Junta desde las doce del día 23 de agosto hasta igual hora del día siguiente.

7.º Si la suscripción excediera de las 1.000 Obligaciones, se cubrirá ese número con las más ventajosas en primer lugar, y en segundo á prorrato entre las proposiciones de igual tipo.

8.º Los suscriptores ingresarán en la cuenta corriente que la Junta tiene abierta en la Sucursal del Banco de España, en esta plaza, el importe de las Obligaciones que se les hubiere adjudicado, en un término que no exceda de quince días desde el en que se verifique la subasta, y en el acto se les hará entrega de las carpetas provisionales, que se canearán más tarde por los títulos correspondientes.

Santander 23 de julio de 1903.—El presidente, Leopoldo Pardo García.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don N.... N....., vecino de....., enterado de las condiciones publicadas por la Junta de la

Obras del Puerto de Santander para la subasta de los 1.000 títulos al portador de quinientas pesetas cada uno, con interés anual de cinco por ciento, para atender al pago de las Obligaciones contraídas, habiendo constituido el depósito que se exige, como aparece del adunto resguardo, suetándose en un todo á dichas condiciones, ofrece tomar... de los expresados títulos al tipo de..... por ciento.

Santander de agosto de 1903.

NOTA. Tanto el número de Obligaciones que comprenda la proposición como el tipo á que se ofrece tomar, se suscribirán en letra.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ socio gerente que fué de La Villa de Suance Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 20º) COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES Plato del día: Langostinos salsa tártara.

EL FRANCÉS ENSEÑADO en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abbe Turon á Pontacq prés Pau.

PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de a. álisis.

PARIS 1900

Antonio del Campo Echeverría

PROFESOR MERCANTIL

Explica las asignaturas que su carrera comprende.

SANTA LUCIA, 3.

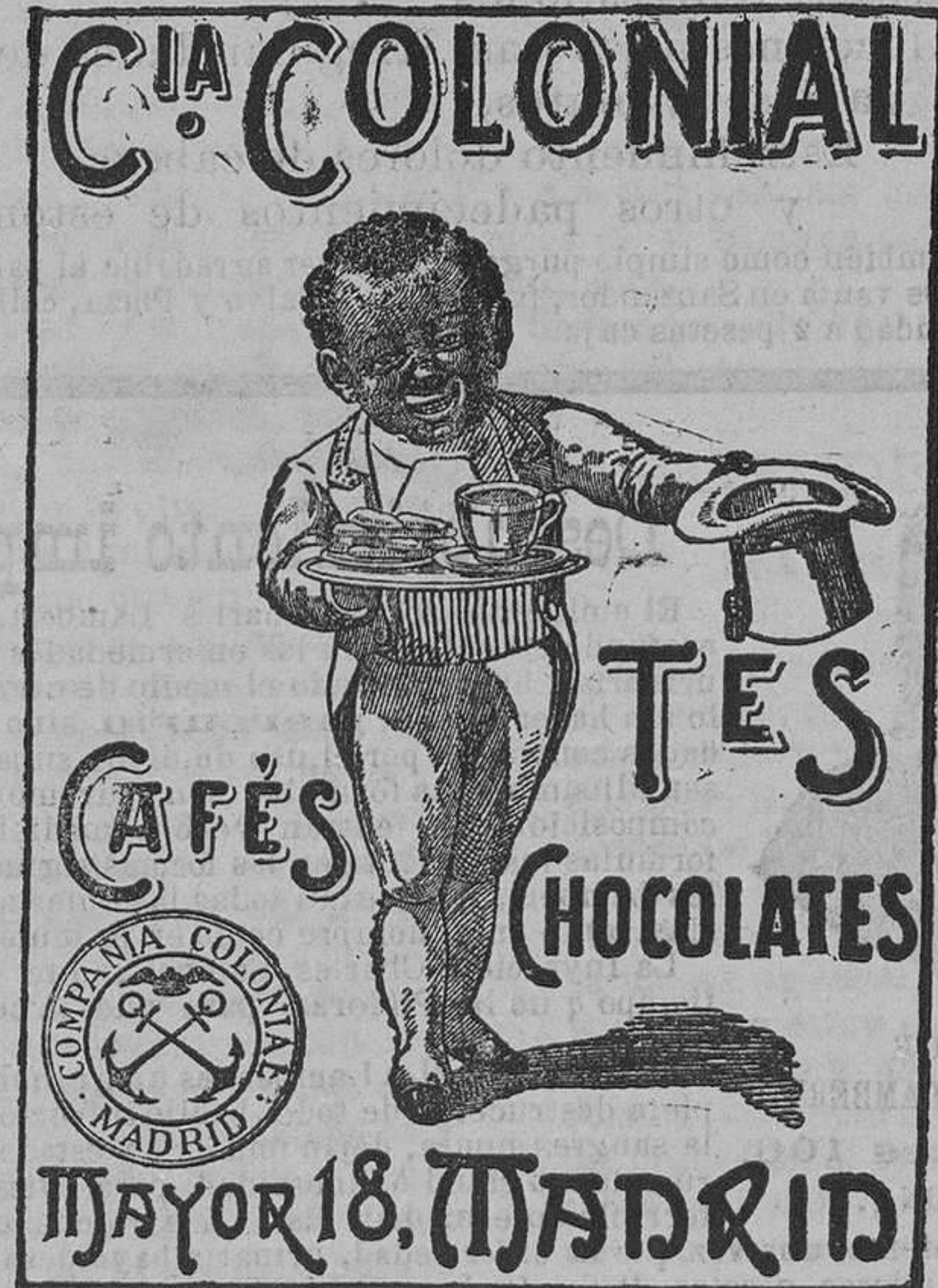
FACTU AS CONSULARES

para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico

Muelle, 8—Santander

COMPANIA COLONIAL



CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID

imprudente visita, y tan pronto como me fue posible, dí la señal de la partida.

Cuando la puerta volvióse á cerrar, cuando los tableros de la biblioteca ocuparon su lugar nuevamente, senti un gran desahogo, una tranquilidad profunda.

En verdad sea dicho, todo había pasado bien. Dejando aparte la emoción primera de Pedro Nazoff, nada justificaba las alarmas exageradas que concebí en un principio. Decidí, pues, advertir de lo ocurrido al príncipe, y así podría comprender la importancia y extensión de mi falta.

El baile llegó á un grado de animación extraordinario. Un movimiento frenético apoderóse de los bailarines. Jamás gente más alegre, más ligera y más loca, hizo honor más grande á una música más endiablada. La tempestad anunciada por Nazoff había tenido la complacencia de disminuir su velocidad, y no llegó sino cuando los bailarines más intrépidos, que aún seguían entregados á Tersicore después de la cena, tuvieron que confesarse vencidos y

Pedro Nazoff no había pronunciado una sola palabra. Miraba ardentemente, cuanto podía, un ligero temblor, agitaba sus párpados. Sus pupilas extrañas habíanse tornado tenebrosas.

Examinamos detalladamente las riquezas de cada caja, y fuí poniendo á un lado entre las piedras montadas, aquellas que creí deber utilizar. La duquesa me ayudaba del mejor modo posible:

—Pero, amiga mía—decíame en medio de exclamaciones sin fin—tenéis aquí una fortuna incalculable.

—No, al contrario; el príncipe Viviani la calcula muy bien, estimando su valor en unos diez ó doce millones.

—¡Doce millones! ¡Oís, Nazoff! Estáis viendo y tocando doce millones.

—Lo oigo perfectamente, señora. Y os digo que es un espectáculo que no olvidaré jamás; como no olvidaré tampoco la gratitud que debo á la señora princesa de Viviani, por el lisonjero favor con que me ha honrado.

Habíame apresurado para poner fin á aquella

mos á la biblioteca. Completamente al fondo, junto al gabinete de trabajo del príncipe Viviani, había una salita donde encontrábase encerrados en dos armarios de cristales cierto número de manuscritos y libros raros.

Otro tercer armario parecía igual á los dos primeros. También veíase en él, á través de los cristales, los lomos alineados de antiquísimas encuadernaciones.

Aquello no era más que una hábil añagaza; el *panneau* estaba lleno, y los volúmenes no existían.

Un resorte, oculto bajo el zócalo de la falsa biblioteca, abría completamente las dos hojas que la componían, descubriendo una puerta baja abovedada, de vieja encina negra, forrada de cobre. La sólida cerradura de aquella puerta abríase merced á una gruesa llave de oro.

Entramos, inclinándonos un poco, en una gran sala redonda, que ocupaba exactamente el interior de la antigua torre de Provera, palacio construido en la Edad Media, transformando lentamente de siglo en siglo, y que no con-

SERVICIOS PÚBLICOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

CORREOS

Correo general de Madrid: llega, 11'20 mañana; sale, 2'45 tarde.
 Bilbao, correo: llega, 11'15 mañana; sale, 2'25 tarde.
 Bilbao, Mixto: llega, 4'30 tarde; sale, 7'30 mañana.
 Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale, 2'25 tarde.
 Cabezón de la Sal, mixto: llega, 4'50 tarde; sale 11'15 mañana.
 Torrelavega, mixto: sale, 8'10 mañana.
 Peatones a Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román salen a las 3 de la tarde.
 Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde 3'30 a 5 tarde.
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y 3'30 a 5 tarde.
 Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista; de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.

Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: Mixto a las 7'55, Correo 15'15.

Llegadas a Santander: Mixto 18'15; Correo a las 9'10.

Tren mixto provincial llega a Santander: a las 2'24. — Nace en Barcelona.

FERROCARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.

Salidas de Cabezón a Santander: 7'15, 11'55, 14-50 y 18-30.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuerniga, Comillas Llanes e Infesto; estos los últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Trenes de Bilbao: Salidas de Santander, a las 6'45, 9'55, 14'05 y 17'15.

Salidas de Bilbao, a las 7, (correo), 10, 14'20 y 17'15.

Trenes de Marrón: Salidas de Santander, a las 17'40. De Marrón: a las 6'55.

Trenes de Solares: Salidas de Santander, a las 8'10, 9'05, 10'45, 12, 14'35, 15'10, 16'40, 18'40 y 20'25.

Salidas de Solares, a las 7'25, 9'25, 11, 12'50, 14'20, 15'57, 16'35, 17'54 y 19'45.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpias, En Ireto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santoña y Lar do.

En Gama, coches a Santoña. En Berlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 11'15, 14'23 y 18'42.

Del Astillero, 7'59, 11'44, 14'54 y 19'13.

Llegadas a Ontaneda: 9'12, 11'44, 16'07 y 20'26.

Salidas de Ontaneda: 7'42, 11'23, 14,40 y 18'56.

Llegadas al Astillero: 8'58, 12'26, 17'57 y 20'13.

Llegadas a Santander: 9'18, 12'44, 16'16 y 20'63.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas. De Peñacastillo por la mañana a las medias horas y por la tarde, a las horas.

Desde las 7 noche las salidas de Puerto-chi

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da a la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidos. Pídanse en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:

- Inapetencias, Acideces,
- Náuseas, Indigestiones,
- Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
- Vaidos, Vómitos,
- Estreñimiento dolores de cabeza,
- y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

También tiene a la venta buen número de impresos para el comercio y todos los modelos necesarios a los habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.



INVENTOR

A. CHARLES LAMBERT
 Calle Balmes 106,
 BARCELONA.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas, 4'00. La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.

Descubrimiento importantísimo

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contra las por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerb s medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas, 4'00. La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.

servaba del tipo primitivo sino su eje central: la gran torre con murallas de seis pies de espesor.

Allí era donde los viejos señores acumulaban sus tesoros: allí donde encontrábase aún, en un ancho coife de bronce, el chartrier de la familia.

Hasta una altura de quince metros, los muros de piedra tallada elevábanse lisos y desnudos, blanqueados con cal; uníanse entonces, formando una ancha bóveda, agujereada con una porción de aberturas pequeñas, dispuestas de modo que proyectaran la luz del cielo, en corona; sobre los estantes que se levantaban alrededor de la sala.

Aquellos estantes, de maderas preciosas, tenían tres tablas; un leve conjin terminaba el plano inclinado de cada caja, tapizado preciosamente con terciopelo rojo.

Las piedras preciosas descansaban sobre el terciopelo, bañadas de luces, envueltas con el resplandor mágico de sus fuegos propios. Primera caja, piedras montadas; segunda, piedras

sueltas; tercera, piedras de tamaño pequeño y pureza mediana...

Cada parte de aquella zona tenía su irradiación especial. Aquí veíanse los resplandores verdes de las esmeraldas; allá las llamas de color de púrpura de los rubies; y el rutilar de los topacios, las celestes claridades de los zafiros, las fosforescencias de las perlas en montones... Y aquellos resplandores, aquellas llamas, aquel rutilar, aquellas claridades aquellos rayos de arco iris uníanse, confundíanse, disolvíanse y parecían venir a formar la luz pura y formidable del que reinaba como señor en aquella asamblea de minerales, ocupando el solamente la mitad del espacio, el rey de las piedras preciosas: el diamante.

Tal espectáculo era verdaderamente inusitado. La duquesa de O***, aún muy acostumbrada a las magnificencias de las joyerías parisienses, no pudo contener un grito de admiración.—¡Oh, amiga amiga!...—dijo apoyándose con todas sus fuerzas en mi brazo.—¡Qué hermoso!

abandonar sus puestos. ¿Cómo hacer confidencias dolorosas en medio de aquella embriagadora animación? No pude, pues, hablar a mi marido de nuestra visita al cuarto de los brillantes.

La actitud de Pedro Nazoff había sido muy característica durante la velada.

Generalmente, Nazoff manteníase en sus relaciones conmigo bajo un pié de gran reserva, no mezclándose casi nunca a los grupos que me rodeaban y no hablándome sino en casos de necesidad absoluta. Aquella vez, al contrario, estuvo casi siempre junto a mi, buscando todas las ocasiones para dirigirme la palabra y bailando varios vales conmigo. Tenía un aspecto tan alegre y tan agradecido, reserioso y humilde a la vez, que no hubiera tenido valor para negarle aquellas satisfacciones menudas, aunque se me hubiera ocurrido semejante idea.

Al otro día encontré a Pedro Nazoff grandemente afectado. Había en sus ojos, cuyo azul aterciopelado impregnábase de penetrantes dul-